

## **La Reforma Electoral de 2023 en México: la Vulnerabilidad de la Gobernanza Electoral y el Rol de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) a nivel distrital.**

Lic. Fernando Pineda Giles

Estudiante de posgrado en la Maestría en Administración Pública y Gobierno en la Universidad Autónoma del Estado de México.

La reforma político-electoral de 2023 en México, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, representa un intento de reforma que contradice los principios de la gobernanza electoral. Al pretender dismantelar estructuras clave del Instituto Nacional Electoral, reducir o eliminar (no queda claro) el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), politizar la designación de consejeros mediante elección popular y centralizar aún más las funciones en el nuevo Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) desapareciendo a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) (Murayama Rendón, 2024), evoca prácticas autoritarias del pasado pues debilita al árbitro electoral.

Además, la reforma contradice estándares internacionales de gobernanza electoral, que exigen órganos autónomos, técnicos y alejados de influencias partidistas (Concha Cantú, 2019) (Giles, 2016) (Hartlyn, McCoy, & Mustillo, 2009) (Picado León, 2009) (Pérez Duarte, s.f.). Al politizar la selección de consejeros electorales, máximas autoridades dentro del INE, se debilita la independencia institucional revirtiendo avances logrados desde 1996, como la ciudadanización (Woldenberg Karakowsky, 2012). Además, esto puede erosionar la confianza ciudadana, ya en declive desde el 2006.

El SPEN garantiza neutralidad y profesionalismo en los procesos electorales; su sustitución por personal eventual expone el sistema a errores producto de la improvisación y lo vulnera ante una captura por grupos fácticos, especialmente en zonas con violencia política. Entonces, se propone analizar la operatividad del INE, nuestro Organismo de Gestión Electoral, como un eje para evaluar los impactos de la reforma, priorizando a los funcionarios distritales cuyo cargo nos permite revelar las fisuras entre el diseño institucional y la realidad operativa. Enfocarnos en las “entrañas” del sistema electoral es una cuestión pendiente que nos permitirá documentar las resistencias técnicas, áreas de oportunidad y nos

ayudará en la preservación de principios democráticos ante futuras reformas recesivas como ésta.

## Bibliografía

- Concha Cantú, H. A. (2019). Afinando la gobernanza electoral: lecciones aprendidas para la nueva reforma mexicana. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*(15-16), 259-273. Recuperado el 17 de abril de 2025, de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/4135942>
- Giles, K. (2016). El nuevo modelo de gobernanza electoral: un cambio desatinado. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, 125-141. Obtenido de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/24739>
- Hartlyn, J., McCoy, J., & Mustillo, T. M. (2009). La Importancia de la Gobernanza Electoral y la Calidad de las Elecciones en la América Latina Contemporánea. *América Latina Hoy*, 15-40.
- Marván Laborde, M., & Martín Reyes, J. (2023). Una Reforma Electoral en Medio de la Incertidumbre. En *Radiografía del Plan B: La Reforma Electoral de 2023 a Examen* (págs. 5-17). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Murayama Rendón, C. (2024). El Servicio Profesional Electoral: la Columna Vertebral del Instituto Nacional Electoral. En J. Martín Reyes, & M. Marván Laborde, *La iniciativa presidencial de reforma electoral: análisis técnico del Plan C electoral* (págs. 105-106). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Pérez Duarte, J. A. (s.f.). La Gobernanza Electoral en América Latina. *Jurado Nacional de Elecciones*.
- Picado León, H. (2009). Diseño y transformación de la gobernanza electoral en Costa Rica. *América Lationa Hoy*, 95-116.
- Salado Iñiguez, A. L. (2019). El Contexto de la Gobernanza Electoral en México desde una Perspectiva Integral. *Universidad Autónoma Metropolitana-*.
- Woldenberg Karakowsky, J. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. Ciudad de México [D.F.]: El Colegio de México.